

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del día.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VII.

Viernes 8 de Diciembre de 1882.

Núm. 1.849

Tienda de ultramarinos

2—TRAVIESA—2

El dueño de este establecimiento acaba de recibir una gran partida de sopa alemana muy superior, así como un abundante surtido de pasas, higos de Lepe y ciruelas pasas á precios muy económicos.

AL PÚBLICO

Se arriendan las dos casas y hornos correspondientes al edificio llamado «La Provision» sito en la calle de los Hornos.

En la Travesía del Miño, número 9 y Castillo número 11, darán razon.

Cargos públicos

Esperando mejor ocasion, hemos dejado de ocuparnos de un artículo, inspirado en el más práctico sentido, que bajo el epígrafe *Los Partidos y el País* publicó hace algun tiempo nuestro estimado colega *El Correo*.

Ante el estado actual de nuestra política, el sensato diario ministerial recuerda aquel interés verdadero y apasionado que los partidos políticos ponian en otros tiempos en la suerte y en la marcha de los negocios de Gobierno; y evoca, como ejemplo, el número, entusiasmo y cohesión del antiguo partido progresista, y la organización y vigor del moderado.

En aquellos tiempos, los hombres más respetables y autorizados de los partidos movíanse para coadyuvar á la obra de sus amigos, ya en las corporaciones populares, ya en los comités, etc. Y la comparación de lo que entonces sucedía con lo que sucede ahora, entristece sin duda á los que de buena fé se lanzan á la política.

A juicio de *El Correo*, la masa general de ciudadanos así en Madrid como en provincias, se aparta de la política con mayor decision cada día, y de los ayuntamientos, de las diputaciones, y aún del Parlamento se retraen las personas de ilustración y arraigo.

¿Es esto verdad? Sin duda alguna; y nosotros ántes de ahora lo hemos censurado por más que se nos alcance la razon de tal proceder.

La experiencia es maestra de la vida, y nuestra historia política contemporánea abunda en deplorables ejemplos para que no sea resultado natural de ellos el desaliento y la displicencia en los que solo por servir sus ideales y convicciones, y sin ninguna mira personal ni utilitaria, toman parte en las tareas políticas.

Porque, en verdad, es doloroso ver que á pesar de tantos cambios políticos y de la continuada riña que mantienen nuestros pro-hombres la situación del país vá empeorando visiblemente, y el pueblo, el

que trabaja y paga, duda ya, no de la eficacia de los principios, sino lo que todavía es peor, de la buena fé de los hombres públicos.

En nombre de las más nobles ideas, para realizar los más patrióticos fines, han subido al poder unos y otros partidos, y todos han seguido la misma senda; el egoísmo de las agrupaciones, ó de los individuos, sobreponiéndose á la conveniencia del país.

Este indiferentismo, engendrado por tales causas, es lo que hace aparecer con frecuencia divorciada la opinion de los que la representan y lo que ha rebajado la importancia y la categoría de los cargos.

Así es que no le falta razon al periódico ántes citado para afirmar que en provincias, como en Madrid mismo, cuesta mucho buscar un buen alcalde, un buen ayuntamiento, una buena diputación, porque por regla general los hombres de estudio, de posición y mérito los rehuyen, quedando en la disputa de estos cargos personas muy respetables—¡así todas lo fueran!—pero sin bastantes méritos para su desempeño; y sobre todo en las provincias, añade *El Correo*, la noble pasión política ha cedido en tal grado su lugar á intereses de otro género, que se toman las posiciones como ariete contra el adversario, cuando no como base para el provecho de los parciales.

No está el estimado colega aún todo lo exacto; no en provecho propio se explotan muchas veces las posiciones y cargos oficiales, lo cual es más sensible; por lo perjudicados que resultan los intereses públicos cuya prosperidad se invoca, y por el desaliento que producen en el país, que juzgando todos los casos idénticos, créese, ó por lo menos desconfíase, que todos los que aspiran á ocupar cargos públicos llevan miras interesadas.

Con frecuencia se vé, no solo que aspiran sino que ocupan los puestos, personas desprovistas de todo mérito, absolutamente de todo; personalidades en cuyo favor nada puede alegarse, sino es que la conciencia pública puede oponerles tal cosa.

Sabido es cómo funciona la máquina, y cómo está organizado el servicio electoral; por cuyo motivo no hay razon para que nos extrañemos de la elevación de las nulidades ó de los desprestigios.

Pero ¿qué van á buscar á los ayuntamientos y diputaciones los que reconocen su insignificancia é insuficiencia? Tal vez la vanidad los aconseja, y con cargos honoríficos ven satisfechos sus limitados deseos. Tal vez más bastardas miras los animan.

Por de pronto, si las corrientes no varían, corre el país el riesgo de quedarse, como apunta *El Correo*, con un vivero político en cada provincia, con unas cuantas docenas de espíritus tornadizos de cuyas listas salen hombres para todos los cargos y en todas las situaciones.

¡Y fuera esto solo!

Porque á beneficio de esta indiferencia, nacida de un conjunto de causas, lánzase al campo cuantos ambiciosos bullen en la sociedad, que aprovechan la general indiferencia para ir hácia adelante.

Y para evitar eso, para conseguir que las corporaciones sean verdadera y digna representación de los pueblos, hace falta que, en vez de lamentar lo que sucede, contribuyan todos á elevar á esos cargos personas idóneas, dignas, merecedoras, en fin, de tal distinción; pues no hemos de olvidar que si es exacto que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen, no es ménos verdad que se les juzga por sus representaciones.

La libertad de la prensa

Asegúrase que la comisión del Senado encargada de examinar el Código penal se presenta propicia para abolir toda pena preventiva y especial respecto á la prensa, no siendo para la reincidencia de ciertos delitos.

Mucho se ha escrito en defensa de la libertad de la prensa no pudiendo estribarse los que la combaten más que en los abusos que por su medio se cometen como si el abuso que en todas las manifestaciones de la vida es posible y por desgracia se verifica sirviera en buena lógica de disculpa para legislar en contra de la libertad, en contra del uso digámoslo así, que toda manifestación de la vida en sus múltiples y variados conceptos, no debe, ni puede, sin ejercer la tiranía, ser contrariado preventivamente ni penado con especialidad.

Mucho se ha escrito contra el absurdo de prevenciones que coartan la libre emisión del pensamiento y las leyes especiales para penar delitos que no salen ni salir pueden de la esfera de los comunes y que deben ser comprendidos en el Código penal.

No hemos, pues, de molestar la atención de nuestros lectores con argumentos de este género que sólo serían reproducción de los innumerables expuestos en la prensa periódica, en el libro, en la tribuna, allí, en fin, donde este asunto se ha debatido, ó donde fué necesario ú oportuno debatirlo y defender los derechos naturales.

Que un partido que en nombre de la libertad pudo empuñar las riendas del Gobierno venciendo en la opinion, lo mismo que en las altas esferas del Poder, al partido conservador, haya mantenido las prevenciones y legislación especial para la prensa durante el tiempo que lleva al frente de los destinos de la patria, es casi incomprensible; por lo cual nuestros elogios, siempre dictados, igualmente que las censuras, por la más estricta imparcialidad tienen que ser hoy muy limitados.

La libertad en todas sus fases no debe aparecer nunca, porque no lo es, como una concesión por parte de

los poderes públicos, sino cuanto más como un reconocimiento legítimo, que es lo único que puede agradecerse por parte de los pueblos.

Bajo esta consideración haremos constar nuestro agradecimiento sin dejar de lamentar el no haber tenido porque no se nos ha dado ocasion de poder manifestarlo.

Encontramos, empero, un lunar en lo que el Senado proyecta, si la noticia que nos ocupa, se confirma en todas sus partes; y es dejar en pié la especialidad para la reincidencia de ciertos delitos; como si las reincidencias no estuvieran penadas ó no pudieran, en todo caso, penarse en el Código comun.

Esto, á prevalecer, acusaría una consecuencia, una falta de seguridad en el criterio con que se acomete tan deseada reforma, que no es de esperar llegue á establecerse por quien obedece y desea plantear de buena fé los principios liberales.

Dan cuenta los periódicos de Madrid de una causa rara en extremo vista pocos días há en la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid.

Un jóven de 18 años ha sido procesado por robo de una pieza de dos cuartos; y el tribunal inferior le ha impuesto la pena de dos años y cuatro meses de presidio, accesorias y costas.

Mucha pena nos parece: y con tal motivo dice muy acertadamente un colega:

«Esto prueba lo erróneo del Código en materia de pequeños hurtos;» pero también puede atribuirse á la instrucción del procedimiento y á la interpretación de las disposiciones de aquel.

De todos modos llama la atención.

El ministro de la Gobernación, á quien un colega llama celoso, prepara un decreto que viene á ser una ampliación ó reglamento del de 27 de Febrero de 1852, de Bravo Murillo, relativo al modo de contratar de las diputaciones y los ayuntamientos.

¡Dios tenga de su mano á don Venancio!

Sobre la enseñanza de la mujer escribe un colega un artículo, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Contra la propaganda y la influencia jesuítica para enriquecerse, han de desarrollarse medios morales. Esa influencia, esa propaganda se ejercitan en el seno de las familias. Pues dentro de ellas debe existir el ángel tutelar de la familia para salvarla de las asechanzas del enemigo. Ese ángel tutelar debe ser la mujer ilustrada, emancipada de preocupaciones que han hecho de ella la materia más bien dispuesta para ser explotada á pretexto de cualquier superstición.

Alimentan nuestra esperanza los vuelos que toma la instrucción de la mujer entre nosotros. Ella comienza á participar de profesiones y empleos que se hallaban reservados á los hombres, y en certámenes públicos prueba su ilustración y su inteligencia. Los adversarios de la instrucción de la mujer ridiculizan á la mujer que llaman sábia, porque con su ignorancia se sostienen aún ciertos intereses anticuados. Cuan-

do el jesuita tropiece dentro de la familia con la mujer instruida, se habrá agotado el filon más poderoso de su riqueza.»

«La institución para la enseñanza de la mujer, cuya última repartición de premios á las alumnas de mayor mérito ha presidido el señor ministro de Fomento, fué fundada por D. Fernando de Castro, virtuoso sacerdote, cuyo nombre se recordó con profundísimo respeto en la reciente solemnidad, y ultrajan los fanáticos. Sin duda alguna, podía conocer mejor que nadie los peligros que acarrea á las familias una mala influencia ejercida sobre la ignorancia de la mujer, y la urgente necesidad de instruir la para libertarla de ella. Sigamos los pasos que dejó trazados el maestro, y así ayudaremos á que la mujer alcance la primera de sus emancipaciones; la del influjo jesuítico, que tan poderosamente vuelve á rehacerse en nuestro país.»

Ayer ha partido para la Coruña con destino al 4.º regimiento de Artillería á pié nuestro muy querido amigo desde la infancia el médico de Sanidad militar de 1.ª clase, hijo de esta ciudad, D. Dimas Corral y Aller, á quien hemos tenido la satisfacción de ver entre nosotros durante tres días, despues de 10 años de ausencia.

Bien venido sea á Galicia el ilustrado discípulo de la renombrada escuela de medicina de Santiago.

Y esperamos que en la hermosa capital de nuestro territorio, nuestro estimado paisano recibirá la acogida que se merece, dándose á conocer, tanto por su amabilidad y bondadoso carácter, como por sus extensos conocimientos, especialmente en la facultad de su profesion, en la cual desde estudiante se ha distinguido notablemente.

La amistad que nos profesa no nos permite, por temor de que se nos crea apasionados, hacer la historia de su ya brillante carrera, apesar de no contar más que 32 años de edad.

Correspondencia

Madrid 5.—Anoche y todo el día de hoy es objeto de comentarios el resultado de las votaciones habidas ayer en ambas Cámaras. La votación que alcanzó el señor Lopez Dominguez en el Congreso, produjo verdadera sensación en el ánimo de los izquierdistas que nunca creyeron ni esperaban que dada la importancia y grandes simpatías que éste goza entre los constitucionales adictos al Gobierno, pudiera obtener 82 votos, cuando por los datos que habian recogido contaban con 116 á 120 sufragios. Los serranistas se mostraban muy descontentos de los conservadores á quienes acusaban de no haberles cumplido lo que se les habia ofrecido, así como se quejaban tambien, muy amargamente, de los constitucionales que por simpatías al Sr. Lopez Dominguez se mostraban resueltos, aprovechando el secreto de la urna, á darle sus votos. El hecho de que siendo este señor, por sus condiciones especiales la única persona de las que figuran en la izquierda, que con mejor éxito podía presentarse en frente de la del Sr. Posada Herrera, hace que muchos políticos de muy diferente color consideren como de mal agüero el primer paso que ántes la Representación nacional dió ayer el nuevo partido, mayormente cuando el señor duque de la Torre en su calidad de jefe supremo ha trabajado con un ahínco, con una perseverancia y un celo tan poco comun que nadie absolutamente nadie pudo imaginar que su señor sobrino tuviese nada más que 82 votos con la circunstancia de que no hubiese abstenciones, votaran tan solo dos en blanco y resultara un solo voto inutilizado, entre trescientos ocho diputados que tomaron parte y dándose el caso de que el cuarto vice-presidente que sacaron, no obtuvo más que 65 votos, porque los republicanos, unos se abstuvieron y otros dieron sus votos al Sr. Olías. Algunos diputados estuvieron para pedir que se considerase nula la elección del Sr. Linares Rivas para la cuarta vice-presidencia, por su exigua votación; pero el Sr. Sagasta con la intención que es de suponer medió en el asunto, y el Sr. Linares fué proclamado cuarto vicepresidente por 65 votos. Estas circunstancias que concurrieron en la elección de

la mesa del Congreso, tanto como los 82 votos que despues de grandes trabajos alcanzó el Sr. Lopez Dominguez, mortificaban muchísimo á los prohombres de la izquierda y muy particularmente al señor duque el cual no quiso anoche recibir á nadie retirándose á sus habitaciones en seguida que comió. En el Senado los ministeriales tuvieron momentos en que se creyó podían perder la batalla. Asegúrase que el Gobierno, despues del Consejo que celebraron anoche los ministros y del que dan cuenta los periódicos de la mañana, fueron llamados por telegrama todos los senadores de la mayoría que se hallan ausentes incluso los que desempeñan cargos oficiales á fin de que se pongan en camino inmediatamente. En dicho Consejo, si como creo son ciertos mis informes, por indicación de un ministro de procedencia centralista, se habló de la conveniencia de apresurar la provision de las senadurías vitalicias que se hallan vacantes como medida de precaución. Aunque no se llegó á tomar acnerdo, algunos ministeriales de primera fila aseguran que no han de pasar muchos días sin que se refuercen las filas de la mayoría de la alta Cámara. Los sardonalistas se daban hoy aire de triunfo, diciendo que en la reunion que ayer tarde á última hora tuvieron los diputados y senadores izquierdistas y á la que con insistencia fué invitado el marqués de Sardoal, prevaleció la idea iniciada y sostenida por éste en la reunion anterior por lo que respecta al directorio; y que esperan han de hacerle otras concesiones que están indicadas en su comunicado que la prensa publicó recientemente.

El Congreso ha estado bastante concurrido. Se ha verificado el sorteo de las secciones y constituiránse éstas en seguida, é incontinentemente tendrá lugar el nombramiento de comisiones en donde habrá lúcha. Los ministeriales se manifiestan satisfechos de su victoria y esperan el gran debate político para dar el gran golpe á los zurdos, cuya moral deja que desear mucho á los principales fundadores. Esto dicen los sagastinos.

La cuestion del juramento es objeto de activas negociaciones de arreglo. Corren versiones contradictorias. Mientras unos suponen haber fracasado, otros dicen que están en pié y con grandes esperanzas de arreglo. Los cabildeos se repiten con desusada frecuencia.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia

Carabineros:

Servicios.—Comandancia de la Coruña. —Por el teniente de la compañía de Veteranos D. Juan Chacon Santos y un cabo primero, ha sido detenido el día 29 del pasado al verificar la confronta de la carga del vapor español *Reina Mercedes*, una barrica que contenía efectos de contrabando.

Guardia civil:

Monforte (Lugo).—Por los guardias Luis Varela y Vicente Gonzalez, ha sido capturado, y puesto á disposición del juez de primera instancia del partido, Manuel Rodriguez Alvarez, autor de la muerte elevoza dada á su convecino D. Francisco Rodriguez la tarde del 12 del actual.

Selleda (Pontevedra).—Por el sargento segundo Manuel Rodriguez y guardias José Romero, Domingo Iglesias, José Rivas, José Guntin y Severino Conde, ha sido detenido, y puesto á disposición del juez municipal de dicha villa, Andrés Somora, autor del robo de 300 pesetas á don Ramon Novo, el día 10 del actual.

Caldas (Pontevedra).—Por los guardias José Rodriguez, José Calvo, Francisco Agredo y Juan Dominguez, han sido capturados y puestos á disposición del juez de primera instancia del partido, Juan Salgado Vilariño y su esposa Dominga Rodriguez Villar, presuntos autores del robo de 2.000 reales, en la casa de Victoriano Rial, la madrugada del 13 del actual.

Durante el mes de Noviembre último han entrado en el puerto de Vigo 117 buques de todas clases con un total de 40.837 toneladas y 2.535 pasajeros, y se despacharon 112 con 3.195 pasajeros.

Un caso de fanatismo

La *Gaceta de Colonia* da cuenta de un suceso que, si bien por desgracia no es nuevo, no deja de ser por esto muy curioso é interesante:

Hace algunos días—dice el diario—esparcióse en Siegen el rumor de que en Burbach, aldea distante de aquella ciudad una media legua, una mujer habia sido encerrada por sus propios parientes, que le habian impuesto incomunicacion absoluta: divulgaron sobre este hecho mil cuentos á cada

cual más tenebroso, que hacian erizar el cabello á quien los oía.

Enterada la justicia, dió principio á sus investigaciones.

El propietario de la casa donde la mujer estaba prisionera declaró sin rodeos que hacia seis años, una hermana suya, soltera, de cincuenta y cinco años de edad, ocupaba en su propia casa una habitacion: que en todo ese tiempo no habia abandonado un solo instante, y donde, excepto un hijo suyo, de edad de doce años, que diariamente le llevaba la comida, nadie habia penetrado jamás.

El comisario de policía, acompañado de varios gendarmes, mandó entonces abrir la misteriosa habitacion; un repugnante cuadro se ofreció á su vista.

En una cama miserable, sobre sucios harapos, estaba echada una mujer, cuya cabeza descansaba en un saco relleno de hierbas secas, y cubierta con una manta andrajosa,

En vano el comisario la intimó á que se incorporase; la mujer contestaba que de ningún modo lo haria hasta que C. L. (uno de la secta de los anabaptistas que en otro tiempo habia estado á su servicio), se lo ordenara; ¡de lo contrario, decía, el cielo se ha perdido para mí!

Convencido el comisario de que todas sus palabras eran inútiles, dispuso que dos mujeres de la aldea la levantaran de su hediondo lecho.

Seis años ha permanecido la infeliz postrada en la cama, con los mismos vestidos y sin beber una sola gota de agua: los zapatos estaban cubiertos de polvo y de telas de araña.

Pero lo más notable es que las paredes, la mesa, las sillas, todos los muebles que la estancia encierra se hallan cubiertos de sentencias bíblicas, en su mayor parte referentes á la Redencion, escritas con cal arrancada de los muros.

La desgraciada, cuyo espíritu parece envuelto en las más profundas tinieblas, ha sido trasladada al hospital.»

Hecho indigno

Dice La Correspondencia:

«Hoy recibimos una carta de Avila en la que se nos denuncia un suceso inaudito ocurrido anteayer en la iglesia de San Pedro de aquella ciudad.

«Hallabase en dicho templo, á las seis de la mañana para confesar, una señorita, hija de un capitán de la Guardia civil, á quien dicho señor acompañaba.

«Cuando la señorita se encontraba á los piés del sacerdote, cumpliendo con el sagrado precepto, entraron en la iglesia varios desalmados é impíos mozalvetes-ébrios probablemente, dirigiendo los más groseros apóstrofes á la indicada señorita, así como al confesor.

«Lleno de indignacion, se dirigió el padre de la señorita al grupo y sacó á dos de aquellos, haciendo lo mismo con los restantes otros caballeros que se hallaban oyendo misa.

«Afortunadamente, uno de los que se hallaban en el templo era el jefe de orden público de la capital, que auxiliado de varios agentes condujo á disposición de la autoridad á dichos jóvenes, siendo encerrados inmediatamente en la cárcel.

«La hija del capitán, al oír los apóstrofes de aquellos desalmados, se desmayó, acometiéndola un accidente grave.

«Trasladada con toda clase de precauciones á su casa, se la presentó una fiebre intensa, siguiendo en mal estado.

«El hecho no puede ser más indigno.»

El proceso Peltzer

El día 29 comenzaron á ser oídos por los Assises de Bruselas, los testigos en el proceso Peltzer.

Entre el público corre el rumor de que Mad. Bernays no comparecerá, lo cual ha causado mala impresion en muchas personas que ya se admiraban de no verla en el banco de los acusados, al lado de los hermanos Peltzer. Si no llegase á comparecer como testigo, esto seria causa de escándalo.

Los primeros testigos han sido el fiscal y el juez instructor, los cuales no han hecho, naturalmente, más que repetir lo que ya dijeron en la instruccion. Esta es una costumbre belga, que contribuye á hacer interminables los debates de un proceso algo complicado. El fiscal dió prolijos pormenores acerca de las inútiles pesquisas hechas para dar con el supuesto Murray, en todos los puntos indicados por Leon Peltzer. Nadie le conoce ni hay el menor rastro de la famosa sociedad de las 900.000 libras esterlinas de capital.

Los abogados defensores aprovecharon la presencia del juez de instruccion para dirigirle toda suerte de preguntas sobre las

pesquisas, averiguaciones y diligencias que habia practicado para la instruccion del sumario, con la intencion que puede suponerse. De los testigos oídos ninguno hizo declaracion que ofrezca interés. Solo el padre de Bernays, produjo alguna emocion.

Es un israelita natural de Coblenza de setenta años de edad, pero muy vivo y conservado. Estaba profundamente conmovido y prestó su declaracion en alemán. Dijo que viviendo lejos de su hijo nada sabia que pudiera hacer luz sobre el proceso. Hizo constar solamente que siempre se opuso al matrimonio de su hijo con Julia Pecher y que despues del crimen nadie en Amberes ni Md. Bernays, ni los individuos de su familia le preguntaron si tenia noticias de su hijo cuyo paradero se ignoraba.

En esta sesión fueron oídos cinco testigos de los 175 que hay citados.

La audiencia del día 30 fué empleada por los Assises de Bruselas en interrogar á la servidumbre de Bernays. Las criadas dieron pormenores, no poco escabrosos, para ser reproducidos, acerca de la intimidad que reinaba entre Mad. Bernays y Armando Peltzer. Algunos obligaron á Armando á cubrirse el rostro con la mano.

Todos los testimonios concurrieron á quitar á esas relaciones el carácter platónico que Armando ha pretendido darlas, colocándolas bajo una luz bastante realista. El pago de cuentas de Armando por madame Bernays lo presenta bajo el aspecto desfavorable de un alfonso.

En Santoña se está trabajando por cuenta del ayuntamiento para extraer del fondo de la bahía los restos de un buque que hace 323 años se fué á pique en aquel puerto.

Hasta hoy se han conseguido extraer algunos cañones, balas y otros muchos objetos.

Refiere un periódico de Málaga que está pendiente del dictámen de la fiscalía de la audiencia del territorio, la causa formada en el juzgado de Colmenar hace ya algunos años, por robo de cinco millones de reales y muerte de la anciana doña Ana Ruiz; en la que fueron procesados y están en rebel dia el juez municipal y el alcalde, y el secretario del ayuntamiento que lo eran á la sazón en el pueblo de la víctima y un sobrino de la misma. Sólo existe á disposicion de la autoridad judicial un preso conocido, preso en la cárcel del partido, contra quien existen fundados motivos de criminalidad.

Segun detalles del alcalde de Nuévalos sobre el siniestro del Monasterio de Piedra:

Supónese encendieron cerillas unos niños junto á unos fajos de cáñamo transmitiéndose el fuego á un cobertizo y unos pajares y á varios graneros que han sido devorados por las llamas, desplomándose en su mayor parte á cien metros de distancia de la muralla, sin sufrir nada la parte monumental del famoso edificio.

Las autoridades, el cura y el vecindario de Nuévalos acudieron prontamente á combatir el siniestro, logrando extinguir el fuego con denodado arrojo.

Al anochecer fué sacado de los escombros, carbonizado, el cuerpo de un niño de tres años; falta otro niño de seis. Estos desgraciados fueron los autores del incendio.

Las empresas de ferro carriles han acordado conceder billetes á mitad de precio á los funcionarios del poder judicial y sus familias, previa petición de los interesados que acreditarán su derecho ante los centros directivos presentando la credencial. Este beneficio pueden obtenerlo los magistrados, jueces y fiscales desde la fecha de su nombramiento hasta el 15 de Enero próximo.

De La Correspondencia:

«Se ha dicho anoche, con referencia á telegramas de Valladolid, que en la tarde de ayer los vecinos y transeúntes de la plaza Mayor de aquella capital presenciaron una escena lamentable entre dos personas muy conocidas.

El Sr. H., presidente electo de una de las nuevas audiencias, fué objeto de una agresion por parte del Sr. D. E. del R., que hizo precisa la intervencion de los agentes de la autoridad.

El hecho se puso en conocimiento del juzgado, que empezó desde luego la instruccion de la correspondiente sumaria.»

Dice Flammarion, en su revista de astronomía, que va á reaparecer el cometa *madrugador*, que, segun las observaciones hechas, tiene de estension su cola 20.000.000 de leguas y recorre al día 80.000.

El *Liberal* aconseja á los electores que denuncien cualquier abuso que atente contra su independencia.

La *Vanguardia* propone la exencion

de derechos arancelarios á la importacion de cereales extranjeros.

—La Iberia consigna lo siguiente:

«Uno de los hechos que más nos han sorprendido es el acto, hasta ahora nunca realizado en el Congreso, de que dos representantes de la izquierda intervinieran en el escrutinio. Por nuestros amigos nos alegramos, porque así habrá quedado más patente su imparcialidad, y especialmente la del Sr. Posada Herrera, que en un caso de duda aplicó el voto al Sr. Lopez Dominguez; pero en cambio lo sentimos mucho por el poco airoso papel de los desconfiados.»

—Se ha designado como jefe parlamentario de la izquierda en el Congreso, al señor Becerra, en tanto que no tome asiento el Sr. Montero Rios. En ausencia del señor Montero Rios y del Sr. Becerra, harán aquellas por este orden los señores Moret, Balaguer y Lopez Dominguez, según parece.

Miscelánea

Santos de hoy—LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NTRA. SEÑORA.

Idem de mañana.—Stos. Restituto y Valeria.

—¡Tabernero! ¡tabernero!
—¿Qué hay?
—Este vino tiene agua.
¡Imposible!
—Digo que tiene agua..... ¡Pues apenas se conoce!.....
—¡Ah! ya sé lo que es.
—¿Qué?
—Que lo trajeron sin paraguas un día que llovía mucho.

Confesábase un gitano de que en cierta ocasion atravesó de un navajazo una capa.
—Mal hecho estuvo—dijo el confesor—pero, en fin, no es un pecado grave..... puedes ir tranquilo.

El gitano recibió devotamente la absolucion, se levantó, y cuando estaba cerca de la puerta del templo volvió atrás, se acercó al confesor y le dijo al cura:

—Había olvidado añadir que dentro de la capa había un hombre.

—Chico—decíale á un aficionado en demasía al zumo de uvas, uno de sus amigos:—¿pues no dice el sobrino de la Ramo-

na, que estudia para maestro, que la tierra se inueve y da vueltas?.....

—Ya lo había notado yo algunas noches al salir de la taberna, pero no había querido decir nada para que no creyese mi muner que estaba borracho.....

Pensamientos.—Hombre que piensa en el porvenir, no olvida los deberes del presente.

—Cuando se quiere ser prudente es preciso empezar por esforzar el alma para que empiece; hecho esto, la medicina no es ya amarga, por el contrario, gusta desde que empieza á obrar.

—Los errores se arraigan en los pueblos como las raíces de los árboles en la tierra.

—La experiencia y la filantropía que no se emplean en la caridad y en la indulgencia, son dos adquisiciones que no valen lo que han costado.

Píldoras Holloway.—El tiempo variable de este clima pone á dura prueba los nervios de los débiles y los decrepitos y aún perjudica gravemente su salud general, á ménos que no se acuda á algun restaurativo tal como estas Píldoras depuratorias, que contrarreste la tendencia morbosa. Dicha medicina entona el sistema nervioso, el cual es el centro de todos los movimientos vitales y gobierna cada accion que mantiene el crecimiento y el bienestar del cuerpo. Por consiguiente imposible fuera dar demasiada importancia á la necesidad de conversar el buen orden de los nervios á la facilidad con que este deseable fin es obtenido por las Píldoras Holloway, las cuales constituyen el aetidoto más fidedigno á que puede acudir para la cura de la indigestion de toda la irregularidad de la circulacion, de las palpitaciones, los dolores de cabeza y la constipacion. Há aquí el motivo porque el medicamento en cuestion goza de una popularidad y ventajas maravillosas.

Servicio particular.

MADRID 6 12'30 (tarde.)

En el Senado pronunció el general Serrano su discurso exponiendo el programa de la izquierda con la base de la Constitucion del 69.

Pelayo Cuesta apoya una proposicion rechazando el citado programa, la que es aprobada por 101 votos.

IDEM 7 11'58 (mañana.)

Está pendiente de discusion en el Senado una proposicion de

no ha lugar á deliberar programa izquierdistas. (1)

Los conservadores rechazan la Constitucion de 1869.

El domingo se celebrará el meeting de la coalicion republicana electoral.

IDEM 7 10'51 (noche.)

Se ha autorizado al Senado para que facilite á las diputaciones provinciales fondos con destino á obras públicas.

El senador Sr. Mosquera expuso su proposicion, que fué combatida elocuentemente por Sagasta, y desechada por 226 votos contra 62.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Remedio chino infalible

CONTRA EL DOLOR DE CABEZA, JAQUECA, ETCÉTERA.

Basta friccionar la frente con dos ó tres gotas de este líquido para que desaparezca el dolor por intenso que sea. Véase directorio.—Depósito en Lugo: Farmacia de Iglesias Ferradas.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

(1) Así dice el despacho, de modo que resulta alguna contradiccion entre esta noticia y la de haberse aprobado la proposicion Pelayo Cuesta.

En la sombrerería

DE ANDRÉS RODRIGUEZ, 5, Plaza Mayor, 5

se realiza una partida de paraguas así para señoras como para caballeros, de clases inmejorables y á precios tan arreglados, que jamás se conocieron iguales en esta localidad.

En la misma se arrienda la casa número 1.º de la calle del Dr. Castro.

LICOR BREA ó Alquitran Múnera
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, hérpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.
PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja
En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS.
Escudillers, 22, Barcelona.

El pan á dos cuartos

En la nueva panadería DOCTOR CASTRO, 20

se expenden desde el 1.º del corriente los magníficos bollos de leche, cornitos, trenzas, rosas y bollos de chocolate. Todas estas piezas á dos cuartos. El pan de peso á los precios corrientes.

Venta de rentas

El día 3 de Diciembre próximo á las doce de su mañana se vende en pública subasta en la notaría de D. Domingo Carballo y Cabo las rentas forales de 175 y 80 pesetas anuales procedentes de la fincabilidad de D. Roque de Castro; cuyos derechos reales se cobran en esta poblacion, y hay respecto de ellos documentacion inscrita, la que estará de manifiesto en la referida notaría.

primero eran claros, sencillos y aplicables en todas las naciones; mientras que los del segundo, eran, como los sistemas alemanes, oscuros é incomprensibles.

Rogó á los pedagogos Froebelianos que indicasen la manera de exponer con los métodos que anuncian la marcha de la enseñanza en cualquiera materia de las que en nuestras escuelas se enseñan con los del ilustre Montesino.

Manifestó que no reconocía competencia bastantante para tratar el difícil tema, objeto de discusion, sino á aquellos que han encanecido en la educacion de los párvulos, pues que para dar la preferencia á un sistema sobre el otro, preciso es haberlos practicado sin dejarse llevar de teorías nuevas.

Terminó por declararse partidario de la union de ambos sexos en la escuela de párvulos, la cual debe estar dirigida por un maestro y auxiliado por una mujer.

El Sr. Campos, maestro de párvulos en Zaragoza, defiende un sistema armónico entre los dos cuyas ventajas se discuten, y que las escuelas de párvulos deben estar dirigidas por maestro y maestra como anunció el orador precedente.

El Sr. Caldevila, maestro de escuela pública en Madrid, leyó una memoria, en la cual hizo consideraciones sobre el estado de la instruccion primaria á principios de este siglo, y que á no ser por ilustres sábios, permanecería aún nuestra nacion presa de la ignorancia. Cita al pedagogo Montesino como uno de esos ilustres bienhechores, quien fundó las escuelas de párvulos, en las cuales es preciso educar según las indicaciones que marcan las necesidades físicas y morales del niño.

Habló de los métodos principales seguidos en la educacion de los párvulos, y optó por el de Montesino.

No encontró inconveniente alguno en que la enseñanza de los párvulos se encomendara á la mujer, cuando esta hubiera alcanzado suficiente preparacion, no la que, por lo regular, posee y la que hoy pretende dársele.

Respecto á sí debe de continuarse en las escuelas elementales la union de los niños de ambos sexos, declaró en absoluto que era opuesto á ella por rechazarlo la higiene y la moral.

El Sr. Sama, profesor de la Institucion libre, empezó manifestando que es preciso reconocer, á lo menos, que el sistema de Froebel está admitido con grandes resultados en todas las naciones civilizadas, ya

El Sr. Fernandez y Sanchez, maestro del Colegio de San Ildefonso de Madrid, hizo notar las dos tendencias que se observaban respecto á las doctrinas pedagógicas que hoy se disputan el triunfo en el campo de la educacion, una que quiere reformar la educacion y vaciar el sentido de la enseñanza en un nuevo molde de regenerar la patria y que al propio tiempo condena á la otra escuela, que supone representante de la tradicion, y que por lo tanto, ni aspira á tan elevados ideales, ni responde á los altos fines de la ciencia moderna. A mi juicio, añade, esto es paradógico, porque aquí no existe ninguna escuela tradicional. El Magisterio español tiene perfecta conciencia de lo que enseña; cuando sale de la escuela normal sabe lo que es intuicion y la aplica en lo posible, no en absoluto, porque en este sentido la intuicion es una utopia.

La tendencia de la Institucion libre, continúa, es conveniente y plausible; pero no igualmente digna de aplauso la idea de trasportar la escuela al medio de la sociedad; porque eso es hacer la novela de la enseñanza, que no responde á la realidad de la vida. No es posible, sigue, que para dar idea de la Geografía, ó de la Historia natural haya el maestro de ir siempre al campo con los niños, pues que los objetos naturales que se pretende enseñarlos los conocen sin necesidad de excursiones. No hay que olvidar, que con preferencia á la instruccion dada por esos medios, es preciso enseñar á leer y á escribir y esto solo se consigue á fuerza de trabajo continuo, con el método designado gráficamente con el nombre de machaca.

Los métodos expuestos, añade, por la Institucion libre serán aplicables á los niños que se encuentran en muy diversas condiciones á los que asisten á nuestras escuelas públicas. (1)

El Sr. Arrea, maestro de escuela pública en Madrid, pronuncia algunas frases en defensa de los procedimientos de enseñanza empleados por la Institucion libre, y aconseja al Magisterio que estreche sus relaciones de amistad con aquel centro docente.

El Sr. Giner de los Rios, profesor de la Institucion libre de enseñanza, dijo, que había oido el discurso del Sr. Fernandez y Sanchez, cuando se establecieron las escuelas normales de maestros, y que

(1) El Sr. Fernandez y Sanchez alcanzó con su discurso una extraordinaria ovacion.

ESTÁ PROBADO

que la persona que quiera vestirse por poco precio tiene que visitar el comercio y bazar de ropas hechas de

JOSÉ SANCHEZ

Se acaban de recibir extraordinarios surtidos en capas de buen paño con embozos última novedad á 160 reales capa, tallas de riquísimo paño de Munilla á 120 reales, trajes de Paten á 80 reales.

Esta obra está confeccionada por un acreditado maestro.

Ya llegaron las tocas de lana colores últimos y tamaño mayor desde 10 reales, golos color crema y bonitos dibujos, á dos reales y medio vara.

19.—San Pedro.—19



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse
en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

Traspaso de un comercio de quincalla

A consecuencia del fallecimiento del
acreditado comerciante de Santiago,

DON BALTASAR STOLLE,

sus herederos tienen acordado vender el
comercio al mejor postor

Preguntoiro, 6, darán noticias y admiten
proposiciones.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Habiendo adquirido por compromiso la comision de la venta de las piedras
para molinos de las fábricas francesas

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

así como de las herrajes y escodas ó picas para dichas, hemos resuelto ponerlo en conocimiento de nuestros numerosos clientes á fin de que, los que deseen surtirse de algunos de dichos artículos, concurren á este bazar en la seguridad de que obtendrán ventajas de consideracion sobre los precios que pueden tener pidiendo por cualquier otro conducto, ó dirigiéndose directamente á las fábricas, prometiéndoles iguales ventajas en la compra de todas las demás mercancías.

PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

LA EXPOSICION

16—REINA—16

MANUEL ABUIN.

Gran surtido en sayas bajas á precios sumamente baratos.
Infinidad de artículos para regalos.

Paraguas á 12 reales

16, REINA. 16.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina

Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica coleccion de cedros, pinos, abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá-cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—80 variedades de eucaliptus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real, 21, principal, Coruña.

AL PÚBLICO

Se arriendan los acreditados molinos harineros llamados *De la Magdalena*, situados en la parroquia de Santa Maria de Villalba. Estos molinos, sistema tina, se han construido recientemente con arreglo á los últimos adelantos, y se componen de tres ruedas; dos de ellas francesas de las renombradas canteras y fábricas de la Fertai, y la tercera del país, establecida con iguales condiciones que las extranjeras; son los más inmediatos al casco de la villa, del que solo distan 348 metros. Las personas que deseen hacer proposiciones de arriendo pueden dirigirse al Sr. D. Antonio Pardo Osorio y Pedrosa, en Villalba ó Mondoñedo, quien dará más pormenores y las condiciones de arriendo.

IMPORTANTE

Desea traspasarse una antigua y acreditada Confitería, con todos los útiles necesarios.

Está situada en uno de los puntos más céntricos de la Coruña.

En la Administración de *La Voz de Galicia* se darán detalles á quien los desee.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende en la Notaría de D. Domingo Carballo, el día 10 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, la casa número 11 de la calle de la Cruz de esta ciudad.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
48.—SAN PEDRO.—48.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y CASA de la calle de San Pedro, número 66 esquina á la del Castillo. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantino.

En el comercio de Tato darán razon.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SE-
gundos de las casas números 6 y 11 de la plaza del Campo. Cruz, 10, principal darán razon.

—26—

ahora como entonces, las preocupaciones se oponian á las doctrinas pedagógicas modernas. (1)

Continúa el Sr. Giner defendiendo los métodos de la Institucion libre, la posibilidad de aplicarlos en nuestras escuelas, como algunos maestros lo han hecho, terminando por manifestar al Magisterio que no habia tenido intencion de ofenderle, sino que, por el contrario, le respetaba y consideraba en lo que valia, y de quien se declaró compañero y amigo.

Rectificaron los Sres. *Fernandez y Sanchez, Giner de los Rios y Alvarez Marina*, manifestando generosamente sus simpatías, y el buen deseo que á todos animaba para discutir ampliamente los métodos de enseñanza hoy usados en la Institucion libre, y en las escuelas públicas, pudiendo por los resultados apreciar la bondad de cada uno.

Terminó la sesion con la presentacion hecha por el Sr. Ros de Olano, del Sr. D. *Antonio Linares Raposo*, Inspector de primera enseñanza y director de la Real casa pia de Lisboa, quien venia al Congreso pedagógico en representacion del Magisterio portugués.

Pronunció dicho señor un breve y agradable discurso, dando gracias por la deferencia con que habia sido acogido, y felicitando al Magisterio español en nombre del de Portugal. Fué aplaudido en su discurso.

Terminó la sesion con algunos vivas á España y Portugal que fueron contestados con entusiasmo por la numerosa concurrencia.

Sesion del día 1.º de Junio de 1882.

TEMA CUARTO.

«Necesidad é importancia de las escuelas de párvulos, exponiendo los métodos principales porque se rigen, y diciendo cual es el más conveniente, y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlos. Ha de terminar en las escuelas de párvulos la union de los dos sexos por lo que á los alumnos respecta?»

A las tres de la tarde se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. *Cardenera*, leyéndose y siendo aprobada el acta de la anterior.

(1) Estas frases excitan murmullos, interrupciones, protestas, y al cabo de algunos minutos de confucion logra restablecerse la calma.

—27—

El Sr. *Fernandez y Gonzalez* manifestó que desde el dia siguiente se abrirá la exposicion pedagógica á los señores maestros, antes de abrirse oficialmente al público; lo mismo que el establecimiento de material escolar que el Sr. *Hernando* tiene en la calle de Ferraz.

El Sr. *Mingo*, director del establecimiento de párvulos por el sistema de Froebel, y expositor del cuarto tema, dijo sobre él, que las escuelas de párvulos son utilísimas y necesarias, por los servicios que prestan, y porque empezando con la vida la educacion, precisa el niño desde los primeros momentos de la vida. En la primera infancia, dice, son las impresiones más vivas y profundas, y por esa razon no se ha de abandonar la educacion de la niñez. Desde los tres años de edad conviene la asistencia de los párvulos á las escuelas, las cuales deben ser mansiones de placer, en donde los niños hallen todos los elementos necesarios para su educacion, de manera que el germen espiritual, bajo una brillante corteza material encerrado, se desenvuelva y adquiera la plenitud de su belleza y vida; todo sin violencia, sino por virtud de la accion libre y espontánea del educando manifestada al exterior bajo la forma de juego.

Expuso los dos sistemas de educacion en las escuelas de párvulos seguidos en Europa, á saber: el Pestalozziano, del cual trae su origen el de Montesino, ordinariamente empleado en nuestra nacion, y el Froebeliano, adoptado ya en muchos países y ensayado en el nuestro. Juzga que este segundo sistema es más perfecto, más sencillo, y de más fácil aplicacion que el primero. Explicó la clasificacion de los niños, los ejercicios y trabajos manuales á que aquellos se entregan, la marcha de la educacion y de la enseñanza más natural y ménos violento para desarrollar las facultades humanas y adquisicion de las ideas, opinando por la union de los niños de ambos sexos, sobre todo durante el período en que asisten á las escuelas de párvulos, y reconociendo que deben estar regidas por mujeres siempre que estas, se preparen y adquieran la aptitud é ilustracion convenientes.

El Sr. *Collado*, profesor de párvulos en Madrid, da lectura á una memoria sobre el tema que se discute. Trata tambien de la importancia y necesidad de las escuelas de párvulos, y espuso el sistema de Montesino, asegurando ser este más conveniente á la educacion de los niños en nuestra nacion.

Comparó los métodos de Montesino y Froebel y declaró que los del